

CORRESPONDE
EXPTE N° 0145/96

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) Expresar su apoyo e interés en la concreción del Plan de Viviendas gestionado por la Sociedad Empleados de Comercio de Coronel Dorrego, mediante Expte. 2416-3564/87, recaratulado 2416-8309/93.-

ARTICULO 2º) Elevar copia de la presente resolución al Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, al Señor Gobernador y al Señor Ministro de Obras Públicas de la Provincia.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 26 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0045/96.-